



# BEDA

Boletín Electrónico de Derecho Administrativo  
de la Universidad Católica Andrés Bello

N° 2, 2017



# BEDA

Boletín Electrónico de Derecho Administrativo  
de la Universidad Católica Andrés Bello

N° 2, 2017

Publicación de la Especialización  
en Derecho Administrativo de la Dirección  
de Postgrado de Derecho de la Universidad  
Católica Andrés Bello

- Dirección: Urb. Montalbán, Apartado 20.332,  
Caracas 1020, Venezuela
- Teléfonos: 0212-407.45.11
- Dirección web: [www.ucab.edu.ve](http://www.ucab.edu.ve)  
<http://w2.ucab.edu.ve/boletin.derechoadmin.html>
- Hecho el Depósito de ley.
- Depósito legal: ppi201602DC4729  
ISSN: 2477-9520

Esta publicación no puede ser reproducida en todo o en parte, salvo  
permiso escrito de los autores.

**Facultad de Derecho**

Decano: Salvador Yannuzzi

**Dirección del Postgrado de Derecho**

Directora: Ninoska Rodríguez

**Dirección del Programa de Derecho Administrativo**

Directora: Daniela Urosa M.

**Coordinación editorial**

Miguel Ángel Basile Urizar

**Consejo Editorial**

José Araujo-Juárez

Ninoska Rodríguez

Daniela Urosa M.



# BEDA

Boletín Electrónico de Derecho Administrativo  
de la Universidad Católica Andrés Bello

N° 2, 2017

## *Reseña de las actividades realizadas por la Dirección de la Especialización en Derecho Administrativo en los periodos académicos 2015-2016 y 2016-2017*

El BEDA cumple una función primordial como medio de divulgación de la programación y actividades académicas ordinarias y extraordinarias emprendidas desde la Especialización en Derecho Administrativo de la UCAB, persiguiendo así el fomento del estudio y la investigación en dicha disciplina jurídica. En este segundo número del Boletín nos corresponde reseñar los aspectos más relevantes del período académico 2015-2016 y 2016-2017.

### **1. NOVEDADES EN LA ESTRUCTURA INTERNA DE LA DIRECCIÓN DEL PROGRAMA DE LA ESPECIALIZACIÓN DE DERECHO ADMINISTRATIVO**

Durante el año 2016, se modificó parcialmente la estructura organizativa de la UCAB, de forma tal que la Dirección de los estudios de postgrado en Derecho se integró dentro de la Facultad de Derecho, todo ello con el objetivo de reforzar la visión de conjunto de los estudios de Derecho de nuestra Universidad, así como propender a la coordinación y cooperación académica entre la Escuela de Derecho y la Dirección de Postgrado. Como parte de esos cambios, la profesora Ninoska Rodríguez, luego de una dilatada trayectoria en la Escuela de Derecho, asume la Dirección de los estudios de postgrado en Derecho de nuestra Universidad, y por un trimestre asumió también la Dirección de la Especialización en Derecho Administrativo, recibiendo el testigo por parte de la profesora Diana Trías Bertorelli.

Por su parte, la profesora Diana Trías Bertorelli obró como Directora del Programa de la Especialización de Derecho Administrativo, ininterrumpidamente desde el año 2013. En el marco de su gestión como Directora se llevó a cabo, entre muchas otras cosas, la publicación del primer número del BEDA. Asimismo, su gestión se caracterizó por la organización de numerosos conversatorios y foros sobre temas de actualidad en nuestra disciplina, de los que daremos cuenta de seguidas, así como la conducción de diversas propuestas de programas de estudios avanzados (PREA), elevando sin duda la calidad de la Especialización en Derecho Administrativo.

A partir de enero de 2017, la Profesora Daniela Urosa Maggi asume la Dirección de la Especialización en Derecho Administrativo y con ello algunos objetivos inmediatos de la Dirección General de los Estudios de Postgrado, como coordinar la propuesta de reforma curricular, a fin de revisar y actualizar el formato y oferta académica de la Especialización, de manera de estar a la altura de las tendencias y necesidades vigentes del Derecho Administrativo y sus operadores jurídicos.

### **2. PROGRAMACIÓN ACADÉMICA**

El Programa de Especialización en Derecho Administrativo tiene como objetivos fundamentales formar profesionales con una amplia comprensión de los diversos problemas que se presentan en el ámbito del Derecho Administrativo y desarrollar las competencias necesarias para aportar soluciones en ese ámbito. Asimismo persigue formar profesionales que desde la función pública o bien desde el ejercicio privado, respondan a los retos que plantean los cambios del De-

recho Administrativo actual, en aras de procurar una Administración Pública sometida al principio de legalidad, al principio de buena administración y al principio de eficacia administrativa.

En la actualidad cuenta con un Plan de Estudios estructurado por las siguientes materias obligatorias:

- Teoría de la Organización Administrativa
- Régimen de la Descentralización
- Teoría de la Actividad Administrativa
- Teoría de los Contratos de la Administración Pública
- Teoría del Acto Administrativo
- Procedimiento Administrativo y Recursos Administrativos
- Derecho Procesal Administrativo
- Responsabilidad Patrimonial de la Administración Pública
- Teoría de los Servicios Públicos
- Teoría de la Intervención Pública en la Economía
- Teoría de los Bienes Públicos
- Régimen de la Función Pública
- Seminario de Trabajo Especial de Grado

Asimismo se incluyen asignaturas electivas dirigidas a profundizar en el conocimiento sectorial del ámbito administrativo o bien en tendencias actuales de esta disciplina, siempre cambiante según el ritmo que imponga la Administración Pública y sus cometidos:

- Régimen Jurídico del Control Fiscal en Venezuela
- Régimen Financiero del Sector Público
- Medios Alternativos de Solución de Conflictos
- Análisis de las Tendencias de la Jurisprudencia Administrativa
- Oratoria, Interpretación y Argumentación Jurídica
- Tendencias Actuales de Derecho Administrativo Comparado
- Régimen Municipal
- Derecho Administrativo de la Integración Económica
- Derecho Urbanístico
- Derecho de Protección a la Libre Competencia
- Régimen de las Inversiones Extranjeras
- Derecho de los Hidrocarburos

En la actualidad, según antes se expuso, tales estudios se han sometido a un proceso de revisión y renovación curricular, a partir de la conformación de una Comisión Especial designada a tal efecto, a fin de sustituir algunas asignaturas por otras cuyos ejes temáticos resultan novedosos y de necesario estudio desde el Derecho Administrativo venezolano como del Derecho comparado, a la par de dar mayor dinamismo al régimen de estudios y a la profesionalización que demanda el perfil del alumno de nuestra Especialización.

### 3. ACTIVIDADES ACADÉMICAS

La Dirección del Programa ha tenido especial interés en la organización de eventos dirigidos al fomento del análisis y discusión de tópicos vigentes del Derecho Administrativo.

Así, se organizó un foro sobre la *Teoría de la Intervención Pública en la Economía* durante el trimestre septiembre-diciembre 2015, con la participación de los Profesores Marco Aurelio González Maldonado (Paraguay) y Víctor Hugo Montoya Chávez (Perú), como invitados internacionales, y los profesores Nicolás Badell Benítez, Diana Trías Bertorelli y Ramsis Ghazzaoui.

En segundo lugar, el foro *El Derecho Comunitario Europeo y su influencia sobre América Latina*, efectuado en el primer trimestre de 2016, en el cual participaron los profesores Miguel Mónaco, Nicolás Badell y, como invitado internacional, el profesor Alfredo Calderale (Italia).

En tercer lugar y durante ese mismo trimestre, se celebraron las *Jornadas de Derecho Administrativo "José Araujo-Juárez"*, organizadas por la Facultad de Derecho de la UCAB y con la moderación de la profesora Diana Trías Bertorelli, entonces Directora del Programa. En ellas expusieron los profesores José Ignacio Hernández, Nicolás Badell, Gustavo Grau, Miguel Mónaco, José Valentín González, Rafael Badell, Daniela Urosa Maggi y se contó además con la especial participación de los profesores José Araujo-Juárez y Allan Brewer-Carías, quienes disertaron sobre aspectos fundamentales del Derecho Administrativo venezolano actual.

En cuarto lugar, también a comienzos de 2016, se organizó un conversatorio sobre el alcance del Decreto de Emergencia Económica, en el cual participaron los profesores Román Duque Corredor, Rafael Badell, Raúl Arrieta, Ramsis Ghazzaoui y Diana Trías Bertorelli.

En quinto lugar, se llevó a cabo un foro sobre el *Conflicto de Poderes y Crisis del Estado de Derecho Venezolano*, en el cual fueron ponentes Raúl Arrieta, Gustavo Briceño, Cecilia Sosa, José Ignacio Hernández, Rafael Badell, Ramsis Ghazzaoui, Diana Trías Bertorelli y Tomás Guanipa, José Gregorio Correa y Alfonzo Marquina.

Asimismo se organizó en conjunto con el Instituto de Estudios Jurídicos del Colegio de Abogados del Estado Carabobo las *II Jornadas sobre Contratación Públicas*, en las cuales participaron los profesores Rafael Badell, José Ignacio Hernández, Miguel Mónaco, Alejandro Gallotti, Ramsis Ghazzaoui, Mauricio Subero, Diana Trías Bertorelli, Carlos García Soto y Edgar Guiracoche.

Finalmente, en el primer semestre del 2017 se efectuaron las *II Jornadas de Derecho Administrativo "José Araujo Juárez"*, las cuales se dedicaron al estudio del procedimiento administrativo, con ocasión de los 35 años de vigencia de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, a fin de plantear aspectos fundamentales de esta asignatura con miras a redactar un anteproyecto de Ley de reforma de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos. Contó con la participación de los profesores Antonio Silva, José Ignacio Hernández, María Amparo Grau, Mauricio Subero,

Miguel Mónaco, José Antonio Muci Borjas, José Rafael Belandria, Juan Domingo Alfonzo Paradisi, Miguel Ángel Torrealba, Rosibel Grisanti, Daniela Urosa Maggi, Alejandro Canónico y María Elena Toro. Tales Jornadas se organizaron en coordinación con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Facultad de Derecho, con especial asistencia de los alumnos de pre y postgrado de la UCAB, así como profesores de Derecho Administrativo y estudiantes de otras Universidades.

#### **4. NUEVOS EGRESADOS DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO**

Para finalizar la presente reseña, merecen mencionarlos estudiantes que han obtenido el título de Especialista en Derecho Administrativo en los períodos académicos 2015-2016 y 2016-2017, al haber aprobado la carga académica requerida y el Trabajo Especial de Grado: abogados Miguel Ángel Basile Urizar, María Alexandra González Battaglini, Jean Luís López Salazar, Yuraima Karina Martínez Díaz, Rosa Margarita Yépez, Olena Isabel Colombani de Torres, María Angela La Cruz Rondón, Jaime Eduardo Ramón, Merrick Jiménez, Rosenrry Yolimar Villegas Villarroel y Edgar Gil.

Esperamos sean muchos más los que engrosen esta lista con excelencia académica en el período lectivo en curso.

Daniela Urosa Maggi

**Directora del Programa Especialización en Derecho Administrativo UCAB**

Miguel Ángel Basile Urizar

**Coordinador del Boletín Electrónico de Derecho Administrativo**